

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL BARBOSA ANTIOQUIA

EL SUSCRITO SECRETARIO EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN LOS ACUERDOS PCSJA20-11556 DEL 22 DE MAYO Y PCSJA20-11567 DEL 05 DE JUNIO DE LOS CORRIENTES Y LO DISPUESTO EN EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P., HACE CONSTAR QUE EL DÍA SIETE (07) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) DESDE LAS 8:00 A.M Y HASTA LAS 5:00 P.M, SE FIJA EN LISTA LA ACTUACION QUE SE DETALLA, EN LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, PARA DAR TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL.

| PROCESO | RADICADO | DEMANDANTE | DEMANDADO | ACTUACION EN TRASLADO | TERMINO TRASLADO | FOLIO(S) |
|----------------------------|------------|-----------------------------------|--|--------------------------|---------------------|---|
| ESPECIAL DE SANEAMIENTO | 2015-00016 | OLIVA DE JESÚS VIDALES SALAZAR | LUIS EDUARDO BELTRÁN LÓPEZ Y OTROS | EXCEPCIONES DE MERITO | CINCO DIAS (05) | ANEXO EN 30 FOLIOS – DAR CLIC PARA ACCEDER AL MEMORIAL CONTENTIVO DEL RECURSO |

INICIA: EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:00 A.M. VENCE: EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2023 A LAS 5:00 P.M.

IERNAN DARIO QUIROZ ANDRADE

SECRETARIO